



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

División de Signos Distintivos

Referencia: Expediente N° SD2025/0067669

Asunto: Respuesta a requerimiento — Sustitución de poder y ratificación de descripción de productos

Yo, Rodrigo Vanegas Gaviria, abogado con cédula de ciudadanía No. 8.259.995 y tarjeta profesional No. 108761 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación del solicitante **IVÁN AGUILAR ENRÍQUEZ**, según poder adjunto, comedidamente me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el **Oficio N° 14425 del 29 de agosto de 2025**, en los siguientes términos:

1. Sustitución del poder

De manera atenta informo que hago llegar poder que me fue conferido por el señor Ivan Aguilar Enriquez, radicado con fecha del **25 de octubre de 2025 ante la oficina de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio debidamente presentada la sustitución del poder**, en cumplimiento de lo solicitado en el numeral primero del requerimiento.

En consecuencia, el trámite cuenta actualmente con poder conferido a **abogado titulado e inscrito en el Registro Nacional de Abogados**, cumpliendo así con las disposiciones de los artículos 73 del Código General del Proceso y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la norma Supranacional del numeral 1.2.3.1 del capítulo primero del título X de la circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio citada en su oficio.

2. Ratificación de la descripción de productos

En atención al numeral segundo del requerimiento, se **ratifica como descripción correcta y definitiva de los productos a reivindicar en la clase 10 de la Clasificación Internacional de Niza** la siguiente:

“Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales.”

De esta forma, se precisa que dicha descripción corresponde íntegramente a los “productos” que se pretende proteger dentro del presente trámite.

Solicito a la Dirección de signos Distintivos **se excluyan de la solicitud los productos** descritos en la las **casillas “Derecho Preferente” y “transliteración”** excluyendo cualquier otro producto o texto que haya podido figurar en las casillas citadas.

PETICIÓN

Que se continúe con el examen de forma y se publique la marca.

ANEXOS

- Formulario para otorgar poder a abogado.
- Copia de la Tarjeta Profesional de abogado del suscrito Rodrigo Vanegas Gaviria.

Dejo en estos términos haber dado respuesta al requerimiento de la referencia.

En consecuencia, se solicita continuar con el trámite del registro conforme a la descripción ratificada y teniendo en cuenta la sustitución de poder ya presentada.

Agradezco su atención.

Atentamente,



RODRIGO VANEGAS GAVIRIA

Abogado – Apoderado

C.C. 8.259.995 de Medellín

T.P. 108761 del C.S. de la J.